Madrid, Provincias y Extranjero

La huelga de los ferroviarios andaluces

Lo que dicen los ministros de Gobernación y Fomento

A las once y cuarto llegó el jefe del Gobierno, señor Azaña, al ministerio de la Gobernación.

Seguidamente se entrevistó con el señor Casares Quiroga.

Los periodistas esperaron en la planta baja la salida del señor Azaña, con el objeto de interrogarle acerca de la entrevista que había celebrado con el ministro de la Gobernación; pero transcurrida una media hora aproximadamente, los informadores tuvieron recado del ministro de que iba a recibirles para comunicarles las noticias que había.

El señor Casares, al recibir a los periodistas, les dijo:

—Primeramente he de decir a ustedes que me sorprende mucho la noticia dada por un periódico de la noche, diciendo que no creía en la huelga de los ferroviarios que se proyectaba en Andalucía.

Yo debo decir que no he hablado con ningún periodista acerca de este asunto, y que por lo tanto, mal puedo haber hecho las manifestaciones que se me atribuyen.

Por otra parte, yo no me suponía tal cosa.

Dijo luego que había empezado a media noche la huelga de los ferroviarios pertenecientes a la compañía de los Andaluces.

En Granada, por 180 votos contra 70, se acordó no ir a la huelga y colaborar en la formación de convoyes.

En Guadix, tampoco irán a la huelga, y lo mismo harán en Almería.

El gobernador civil de Sevilla —agregó—con quien he hablado hace un momento, me comunica que en aquella capital han comenzado los obreros a abandonar el trabajo, pero no han habido actos de sabotaje.

De Cádiz también me comunican que hay tranquilidad absoluta, aunque la población presenta un aspecto tristte, porque la mayor parte de los comercios no han abierto sus puertas.

Se le preguntó al señor Casares por los motivos de la visita que le había hecho el señor Azaña, que se hallaba en el despacho del ministro mientras los periodistas hablaban con el señor Casares en el salón de Canalejas, a lo que contestó:

—Dicha entrevista no tiene ninguna significación y es simplemente una visita como las que había hecho en otras ocasiones al señor Maura.

—¿No estará esa entrevista relacionada con la ley de Orden público que piensa dictar el Gobierno?

—No, no hay nada de eso. Lo único que hay es que celebramos reuniones doblemente para estudiar las medidas que el Gobierno cree que sería necesario adoptar si las circunstancias lo exigieran.

—Entonces—dijo un periodista—¿estará relacionada con el nombramiento de un delegado especial para Andalucía?

—Eso es otra noticia que no puedo decir.

Solamente esta tarde celebramos una reunión el ministro de Justicia, el de Trabajo y yo, para adoptar las medidas necesarias y pudiera ser que en las reuniones sucesivas que se celebren se designase algún delegado especial, como podrían tomarse otras muchas otras medidas.

Lo único que puedo decirles es que todavía no se ha adoptado acuerdo de ninguna clase, ni se ha tratado de lo relativo al orden público, asunto del cual tanto se ha hablado.

Dijo por último el ministro, que hay en España tranquilidad absoluta.

El ministro de la Gobernación recibió a los periodistas y les manifestó que, como estaba anunciado, había comenzado anoche la huelga de los ferroviarios andaluces.

El paro se desarrolla con tranquilidad completa, y no es total.

Circulan los trenes y el servicio de viajeros está asegurado.

El señor Casares dió cuenta de una nota que el gobenador de Sevilla, don Vicente Sol, ha ordenado fijar en la estación de Sevilla, en la que se censura el paro y se excita a los ferroviarios andaluces a que desistan de su actitud e imiten a sus compañeros del Norte y Mediodía, los cuales, convencidos de que el problema constituye una preocupación del Gobierno, que ha de tratarlo en el Consejo del lunes, esperan que este asunto se resuelva por las vías legales.

«La nota del gobernador—agregó el señor Casares—ha sido muy elogiada por toda la opinión, y yo me complazco en hacerlo constar así.»

Añadió el ministro que todas las precauciones están tomadas para evitar cualquier acto de violencia o sabotaje que pudiera llevarse a cabo.

Hasta ahora la tranquilidad es absoluta.

Añadió que esta noche dará una referencia más completa del curso de la huelga ferroviaria.

A primera hora de la tarde recibió a los periodistas el ministro de Fomento y les hizo las siguientes manifestaciones:

«A las doce de la noche ha dado comienzo la huelga de los ferroviarios andaluces.

Hay tranquilidad en todas partes y se puede advertir que el paro nace sin ambiente.

No lo hay en Granada, porque allí entraron al trabajo los 280 ferroviarios de la Unión, y de los 70 que pertenecen a la Confederación, entraron ocho o diez, uno de ellos directivo.

El servicio de trenes en dicha capital es normal, y sólo está abandonado un apeadero.

Tampoco se ha declarado el paro en la provincia de Almería.

Anoche mismo retiraron los oficios y el servicio de trenes se hace normalmente.

Aunque en algunos sitios donde existen elementos de la Confederación se ha ido al paro, se ve la falta de ambiente y el retraimiento.

Tanto es así, que en Sevilla estuvo a punto de no declararse la huelga.

Hubo dos reuniones para acordarla, y por fin lo decidieron porque las órdenes de Málaga donde residen los directivos, les convencieron.

En Córdoba la huelga se practica sin entusiasmo, lo cual demuestra que los parados están disconformes y no creen en la eficacia del movimiento.

Esta mañana entraron al trabajo cuarenta empleados de oficinas.

Lo mismo en Sevilla que en Córdoba y Cádiz circularon los correos, a excepción de Bobadilla a Algeciras, donde no ha habido tren de ida ni de regreso.

Según parece, en Algeciras se declaró la huelga general.

Los ferroviarios invadieron la estación, y poco después se retiraron en medio de orden absoluto.

La nota característica de esta huelga es la falta de ambiente, y por lo tanto, su fracaso, por no ser unánime el paro.

La improcedencia en declararla es manifiesta, pues todo el mundo sabe que el problema ferroviario es para el Gobierno una de las cuestiones nacionales que más le preocupan, hasta el punto de que dedicará a él un Consejo especial y casi exclusivo el lunes por la tarde.

En esta situación, creo improcedente haber arrastrado a la huelga a los obreros andaluces, los cuales no van a conseguir, sólo por el hecho de haber declarado la huelga, las mejoras que solicitan, mientras sus compañeros de toda España esperan, seguros de que el Gobierno, después de estudiar con atención sus reivindicaciones, las resolverá en justicia.»

Rogó a los periodistas que rectificaran una versión aparecida en la Prensa, según la cual la Federación de Ferroviarios había hecho gestiones que culminaban en un intento de visita de la Federación al señor Albornoz, sin que hubiera sido recibida por éste y sí por su secretario, que no satisfizo ninguna de las preguntas del comité.

«Esto es completamente inexacto, dijo.

Los que se han mantenido en absoluto desinteresados del problema son ellos, hasta el punto de que en un manifiesto dirigido por la Federación Nacional de Industrias Ferroviarias a los ferroviarios españoles en general, y a los andaluces en particular, se habla despectivamente de los burócratas que ocupan las poltronas ministeriales, de la Conferencia, de la que llaman comisión, y se esgrimen además varios tópicos violentos, como el de la tiranía, y otras cosas por el estilo, llegando en frases gruesas a términos que no pueden ser reproducidos en esta conversación.

El resto del manifiesto se refiere a la pugna entre las distintas asociaciones.

Yo aseguro a ustedes que cuando la comisión me vino a ver fué recibida por mí, y que a mi juicio lo hizo al tener noticia de que el Gobierno iba a dedicar un Consejo a la solución de este problema.»

Periódico multado

El ministro de la Gobernación ha impuesto una multa de dos mil pesetas al periódico de Granada «El Noticiero Granadino», por haber publicado oficialmente una noticia diciendo que los ferroviarios de Madrid habían secundado el paro.

La "Gaceta"

Publica las disposiciones siguientes:

Admitiendo la dimisión a los señores Alcalá Zamora y Maura.

Disponiendo cese en el cargo de Marina por haber sido nombrado ministro de la Gobernación, el señor Casares Quiroga.

Ampliando a 180 días consecutivos el plazo de exención del pago de patentes de turismo internacional para los vehículos de matrícula cubana que entren en España ocupados por sus propietarios.

Prohibiendo que la bandera de la Cruz Roja sea izada fuera de los establecimientos y vehículos de este Instituto y de los servicios sanitarios militares.

Creando una sección de empresas de caballos de toros dentro del Comité paritario nacional de espectáculos taurinos afecto a la comisión mixta de Espectáculos públicos de Madrid.

Una orden de Gobernación dictando normas de carácter general para la resolución de los casos en que sean repuestos secretarios de Ayuntamiento declarados cesantes por la dictadura.

Cuando por acuerdo del Gobierno sea reintegrado a una secretaría determinada un secretario como reparación de la vejación que le infiriera la dictadura al privarlo injustamente del cargo, si se hallase desempeñando otra secretaría, será reconocido el derecho a ocuparla a modo de compensación y con el carácter de permuta obligada con el que se encuentre desempeñando en propiedad la secretaría a que haya de reintegrarse el favorecido por el acuerdo del Consejo de ministros.

Si en cualquier tiempo y sea cualquiera la causa de la vacante, dejara la secretaría el reintegrado a ella, podría volver al desempeño de la misma sin necesidad de concurso, el que por la orden ministerial fuera obligado a cesar en ella.

Tanto en el caso en que el que hubiera de reintegrarse por acuerdo del Gobierno no estuviera desempeñando otra secretaría a la que pudiera pasar el que cesara en la primera como en el caso de que por cualquier circunstancia hubiera de quedar sin colocación inmediata el secretario propietario que cesara en una secretaría por reintegración del destituído por la dictadura, será declarado excedente forzoso con la obligación por parte del Ayuntamiento en que cesara, de satisfacerle las dos terceras partes del haber que disfrute, lo que percibirá en tanto no tenga nuevo nombramiento.

Con el fin de que no pueda prolongarse indefinidamente la situación de excedencia que se declara a favor de los individuos comprendidos en las normas anteriores, se les impone la obligación de tomar parte en los concursos de secretarías que se anuncien a partir de la declaración de excedencia hasta que logren obtener el nombramiento para una secretaría, en cuyo caso terminará la obligación de satisfacerles los dos tercios del sueldo que en la disposición se les reconoce.

Los cambios

En el Centro de Contratación han facilitado los siguientes cambios:

Libras, 43'71.
Francos, 43'80.
Dólares, 11'12.
Liras, 57'80.
Marcos, 2'63'75.
Francos suizos, 218'35.
Belgas, 157'10.

En el ministerio de la Guerra

El ministro de la Guerra permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio, despachando numerosos asuntos de trámite.

A las doce marchó a la Presidencia, donde tenía citadas numerosas visitas.

En el ministerio de la Guerra han manifestado que con motivo de la huelga ferroviaria han marchado a Sevilla y Cádiz 250 telegrafistas y 300 ingenieros militares.

Lerroux a Santander

El ministro de Estado marchó esta mañana a Santander, con objeto de tomar parte mañana en un acto público.

Regresará el lunes a Madrid.

En Instrucción

El ministro de Instrucción se ha congratulado del dictamen de la comisión de Presupuestos, favorable al crédito de 12.886.000 pesetas para dotar 7.000 escuelas y para los haberes de los maestros del segundo escalafón.

Ha dicho que esta actitud del Parlamento es una garantía de que podrá realizarse rápidamente la labor proyectada.

Aunque los claustros universitarios han insinuado la necesidad de celebrar una reunión para discutir la reforma de la ley de Inspección ,el propósito del señor Domingo es someter todas las cuestiones al Consejo de Instrucción pública, para que de acuerdo con los claustros se llegue a una solución.

El ministro ha enviado a dicho Consejo las bases que deberá articular para la eficacia de la obra.

El ministro ha estudiado todos los informes recibidos sobre creación de las nuevas facultades de Economía, y dentro de unos días convocará a los ponentes para adoptar el acuerdo definitivo.

Menéndez Pidal, candidato a la presidencia de la República

Según un periódico, un núcleo de diputados trata de apoyar la candidatura de Menéndez Pidal para la presidencia de la República.

El señor Menéndez Pidal no ha sido consultado todavía, pero se cree que aceptará.

Las huelgas

El señor Casares dijo a los periodistas que en Granada también la tranquilidad es completa.

Los obreros se van reintegrando poco a poco al trabajo.

El gobernador comunicó que también entraron algunos pertenecientes a la C. N. T.

De Cádiz también tenía buenas noticias el ministro.

El gobernador le comunicó que en los astilleros Echevarrieta se ha vuelto al trabajo.

También lo hicieron otros oficios.

El día en los ministerios

El jefe del Gobierno celebró una extensa conferencia con el embajador de Francia.

El ministro de Trabajo recibió a una comisión del Sindicato Nacional de Banca, que le manifestó que en el Banco de España se había dicho que era propósito del ministro reformar las cajas de pensiones de los empleados de Banca.

Les contestó que era totalmente inexacto.

Se refirió el ministro, ante los periodistas, a la oposición que hace algún periódico a la intervención obrera, y dijo:

«Está sentado el precepto en la Constitución y no habrá más remedio que aceptarlo.

No se va a legislar para que queden ahí las cosas, sin ninguna eficacia.

Si, como en la Constitución se dice, se va hacia la socialización, lo más natural es que las clases capitalistas procuren capacitar a sus obreros para cuando llegue esa socialización.

La intervención alcanzará a todos los obreros manuales e intelectuales, excepto a los ingenieros y directores de fábricas e industrias.

La representación obrera será de un mínimo de tres y un máximo de quince.»

El ministro de Hacienda recibió la visita de la Junta que se designó por decreto en la cuestión de las dobles, la cual fué a tratar de este asunto.

Cambiaron impresiones sobre la forma de interpretar esta disposición.

Asamblea penitenciaria

La asamblea penitenciaria se ocupó hoy del tratamiento de los presos y penados. Se presentaron numerosas ponencias.

En la sesión de mañana se ultimarán las conclusiones que han de ser entregadas al Gobierno.

El entierro de Linares Becerra

Esta tarde se verificó el entierro del gerente de la Sociedad de Autores Españoles señores Linares Becerra.

Presidió la directiva de dicha sociedad.

El contrabando de pistolas en el Norte

Bilbao.—El comisario de vigilancia ha facilitado a los periodistas una nota, en la que dice que, cumpliendo órdenes del gobernador con motivo del decomiso en el fielato de Bolueta de una maleta conteniendo 99 pistolas el día 9 del mes actual, encargó del servicio al inspector jefe de la brigada social, don Andrés Báquer, quien puso en movimiento a todos los agentes a sus órdenes.

El día 10 se trasladaron a Eibar y Ermua el inspector de la brigada, señor Heras, y algunos agentes, quienes comenzaron a practicar pesquisas, logrando averiguar qe el fabricante de Ermua Eloy Eizaguirre adquirría con frecuencia armas en Eibar y en el resto de la zona armera en condiciones sospechosas.

La policía se presentó en el domicilio del fabricante y sometió a un interogatorio a Eizaguirre, quien incurrió en contradicciones que aconsejaron a los agentes practicar un registro y un recuento de las existencias, comparándolas con los datos señalados en los libros.

Quedó comprobado que faltaba una considerable partida de pistolas, sin que pudiera explicar Eizaguirre el destino de esas armas desaparecidas. En los libros se notó algo anómalo, por lo que continuó el registro y en la oficina fueron descubiertas dos cajas de madera preparadas para ser precintadas y expedidas.

Como no quedaran los policías satisfechos con las explicaciones de Eizaguirre sobre el contenido de las cajas decidi,eron abrir éstas y registrarlas. No contenían más que ladrillos y adoquines envueltos en virutas, simulando armas de fuego en cajas con un volumen y peso igual a 400 pistolas.

La policía se incautó de las cajas, detuvo a Eloy Eizaguirre y clausuró la fábrica, la cual quedó bajo la custodia de la guardia civil.

Una vez en Bilbao fué conducido a la oficina del servicio social, donde le sometieron a nuevo interrogatorio, incurriendo nuevamente en diervsas contradicciones. Se practicaron diligencias, entre otras la detención de Pedro Eizaguirre, padre de Eloy, y del cuñado de éste, Ignacio Olañeta, alcalde de Ermua, que también antes había sido detenido por otra cuestión de armas.

Aunque los tres detenidos se obstinaron en negar la participación suya en el asunto de la maleta con noventa y nueve pistolas, de la revisión de la documentación incautada se llegó a averiguar que Eizaguirre hizo diferentes envíos de armas a Amberes; pero sospechando que había algo ilícito y poca verdad en esto, pues los embalajes en vez de armas contuvieron otras materias del mismo peso, como las cajas recogidas en Ermua, se destacaron tres agentes para realizar otras gestiones resultando que en el puerto de Amberes hay detenidas nueve cajas recibidas en dos expediciones con la declaración de que contenía mil setenta y tres pistolas, pero que no contienen esas armas, pues al abrir las cajas en la Aduana belga se vió que contenían piedras y cajas de cartón llenas de arena, sin que apareciese el consignatario.

Estos resultados y las circunstancias que concurren obligaron a que la acción de la policía se extendiera por toda la zona armera y trabaje en la averiguación de anteriores expediciones de armas, así como para descubrir a los destinatarios.

La nota facilitada por el comisario añade que las fuerzas de vigilancia y de la guardia civil de Eibar y de Ermua rivalizaron para prestar a la policía el auxilio necesario.

Todas las diligencias, las pistolas y los detenidos, han sido puestos a la disposición del juzgado de instrucción del distrito del Centro.

Se ha sabido que la mujer detenida no se llama Josefina Espinosa, como se dijo. La detenida vive maritalmente con un caracterizado anarquista en Zaragoza.

¿Iban a sacar el censo?

La guardia civil de Zaragoza detuvo a cuatro individuos que procedentes de Eibar se dedicaban a señalar el número de conventos y lugares donde radicaban.

Se busca a otros sujetos que acompañaban a los detenidos.

El defensor de Martínez Anido

El defensor del general Martínez Anido ha dirigido un escrito a la comisión de Responsabilidades insistiendo en pedir que su defendido pueda prestar declaración ante el consulado español o autoridades competentes, pues no quiere que su silencio se interprete en el sentido más distante de la verdad.

Una reunión de religiosos

Asegura un periódico que se ha celebrado una importante reunión bajo la presidencia del cardenal Vidal y Barraquer a la que han asistido los superiores de las órdenes religiosas afectadas por el artículo 24 de la Constitución.

En la reunión, un grupo abogó por el inmediato abandono de las instituciones de enseñanza y beneficencia incluso las leproserías.

Se impuso el criterio de la mayoría acaudillada por el cardenal, partidaria de la continuación de las instituciones mencionadas prestando acatamiento estricto a las leyes.

Desfogan sus iras contra un muchachuelo

Al pasar el rápido de Irún por la estación de Burgos, salieron al andén unos grupos de las asociaciones religiosas con algunos sacerdotes y concejales monárquicos por haberse enterado de que viajaban en dicho tren los diputados vasconavarros.

Los viajeros fueron aplaudidos y Leizaola vitoreó a Castilla católica.

Cuando abandonaban el andén, un muchacho vitoreó a la República.

Los católicos trataron de agredirle, viéndose el muchacho precisado a refugiarse en la cantina de la estación.

El sacristán de la catedral que clamaba venganza recibió un fuerte golpe en la cabeza.

Cómo se preparaba el movimiento en Andalucía

Se han recibido en Gobernación los documentos referentes al movimiento perturbador registrado en Andalucía.

Según dichos documentos, venía preparándose el movimiento desde 1928.

Figura una carta fechada el 7 de Junio último hablando de las negociaciones con los anarquistas para un movimiento revolucionario en Andalucía, de acuerdo con Ramón Franco y otros directivos.

También figura una convocatoria para el 5 del actual de un congreso del partido, que no pudo celebrarse por hallarse casi todos los directivos encarcelados.

Figura igualmente la correspondencia mantenida con un comunista francés muy significado.

Sobre la legalidad de unas actas

La comisión de Actas y Calidades ha acordado celebrar una información pública sobre las actas electorales de la circunscripcion de Sevilla (capital).

En la sesión que el martes celebrará la comisión de Responsabilidades, figura en el orden del día la propuesta de la elección de la comisión que entenderá en la concesión del suplicatorio para procesar a Ramón Franco.

Reunión de gallegos

Los diputados gallegos se reunirán el miércoles para leer el estatuto y un manifiesto que darán a conocer el día 25 en La Coruña.

Fallecimiento

Ha fallecido en Madrid el maestro José Tolosa, director que fué de la orquesta del antiguo Teatro Real, en su época de mayor esplendor.

Congreso Municipalista

El Congreso Nacional Municipalista acordó pedir como funciones privativas de la soberanía municipal lo siguiente:

Determinar las condiciones orgánicas de la constitución de los ayuntamientos sin otro límite que las leyes electorales del Estado.

Designación y separación de funcionarios municipales de toda clase.

Realización de obras públicas dentro de su territorio.

Régimen de abastos e inspección sanitaria de alimentos.

Facultad para municipalizar los servicios sin otros límites que la voluntad popular.

Servicios sanitarios.

Reglamento de la cooperación voluntaria municipal en materia de enseñanza.

También se aprobó la propuesta de que desaparezcan las diputaciones provinciales transformándose en mancomunidades de ayuntamientos.

Pruebas de avionetas

En el aeródromo de Getafe se verificó esta mañana la prueba de altura, velocidad y toma de tierra de las avionetas que tomarán parte en la Vuelta a España que comenzará el martes.

Entre los aviadores que tomarán parte en esta prueba figuran Ansaldo, Haya y Rexach.

Se establecen tres premios: uno de 10.000 pesetas, otro de 7.000 y otro de 5.000.

La prueba se denominará Copa de España.

Unas manifestaciones del ministro de Justicia

Don Fernando de los Ríos, refiriéndose al documento de Alcalá Zamora, dijo que él había declarado que la publicación de tal documento es de la exclusiva competencia de su autor.

Refiriéndose a la cuestión religiosa, manifestó que había leído el telegrama del Papa y las declaraciones del Nuncio.

No le había extrañado, porque las conversaciones anteriores con el Nuncio conocía la actitud de la Iglesia.

Debe fijarse que el Papa deja a salvo lo que ha sido siempre norma permanente en la Iglesia, esto es: acatamiento absoluto a la soberanía interna del Estado.

Reconozco que hay en las declaraciones de la Santa Sede y en los comentarios del Nuncio una manifestación rotunda en este sentido. Es decir: que la Iglesia no hará nada fuera de la legalidad.

El asunto es delicado y por ello no he de insistir en comentarlo, pero quiero reiterar que nosotros estamos en la misma actitud de respeto en que desde el principio nos colocamos para con los intereses de toda institución confesional.

El artículo 24 de la Constitución no entraña acto alguno de agresividad para la conciencia religiosa del país.

Esperamos que la semana entrante sea muy fértil en resoluciones de problemas, entre ellos lo referente a los bienes comunales.

También trabajamos afanosamente en la confección del presupuesto.

Se mostró satisfecha de la forma en que se ha resuelto el artículo de la Constitución referente a la familia.

Del pleito ferroviario

Una comisión de ferroviarios visitó la redacción del «Heraldo», manifestando que un periódico publica esta mañana un artículo afirmando que la situación económica de los ferroviarios no es inferior a la de la mayoría de los oficios.

«Los representantes de las compañías —añadieron— son quienes por gozar de mayor sueldo y prebendas que los elementos directores de otras empresas, los que han contribuído al actual estado de miseria de los agentes.»

La Compañía M. Z. A. dice que solamente un viajero pidió anoche la devolución del importe del billete.

La Compañía de los Andaluces formará diariamente un tren correo para cada empalme con M. Z. A.

Las compañías de Madrid dan diariamente salida a los trenes actuales para Sevilla, Córdoba y Huelva.

Para Cádiz, el expreso nocturno; para Algeciras, un expreso, y para Málaga y Granada, el mismo de Algeciras.

Los viajeros tendrán que esperar en Córdoba o Baeza para enlazar.

Para Jaén y Almería solamente sale el correo de las 23'25.

El expreso de Barcelona-Sevilla por Valencia, seguirá funcionando diariamente.

Lo que dice Azaña

El señor Azaña recibió a los embajadores de Francia, Chile y Argentina.

En la Presidencia manifestaron que se habían recibido 18.000 telegramas de adhesión al actual Gobierno, aparte de las manifestaciones celebradas en distintas localidades.

Después el señor Azaña recibió a los periodistas, a los que dijo:

—Paz octaviana.

La huelga ferroviaria se desarrolla normal.

Se le preguntó si la celebración del Consejo el lunes obedecía a alteraciones en el orden establecido para los consejos.

Contestó negativamente, diciendo que se celebra ese día porque el Gobierno tiene más tranquilidad por no celebrarse sesión de Cortes.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012